

El Notario que suscribe, certifica que el documento adjunto denominado 'REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA CORPORACIÓN MUNICIPAL YUNUS' es copia fiel e íntegra de la Escritura Pública otorgada en este Oficio con fecha 29-04-2026 bajo el Repertorio 913.



GUILLERMO CARLOS SOLAR PEREZ
Notario Titular

Firmado electrónicamente por GUILLERMO CARLOS SOLAR PEREZ, Notario Titular de la Notaria Guillermo Solar de Santiago, a las 9:34 horas del día de hoy.
Santiago, 30 de abril de 2026

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada, conforme a la Ley N°19.799 y el Auto Acordado de la Excm. Corte Suprema de Justicia de fecha 10 de Octubre de 2006. Verifique este documento en www.ajs.cl ingresando el código: 042-2026043008550550



GUILLERMO CARLOS
SOLAR PÉREZ
NOTARIO PÚBLICO
2° Notaría de Santiago con
Asiento en la comuna de Peñalolén
QUILIN N°5283
FONO: 233415894

REPERTORIO N°913-26.-

OT 28195.-

PROTO 437.-

REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO N° 2-2026
CORPORACIÓN MUNICIPAL YUNUS

*****LS

En Santiago de Chile, a veintinueve de abril del año dos mil veintiséis, ante mí,
GUILLERMO CARLOS SOLAR PÉREZ, Abogado, Notario Titular de la Segunda
Notaría de Santiago, con Asiento en la Comuna de Peñalolén, con oficio en
Avenida Quilín, número cinco mil doscientos ochenta y tres, comuna de Peñalolén,
comparece: doña **CAROLINA PATRICIA LÓPEZ PÉREZ**, chilena, soltera,
abogada, cedula de identidad número trece millones novecientos veintitrés mil
novecientos cincuenta y ocho guión K, con domicilio en Avenida Tobalaba trece
mil seiscientos cincuenta y uno, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, el
compareciente mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula antes
citada y expone: Que estando debidamente facultado para ello, viene en reducir
escritura pública la presente acta, que se transcribe a continuación: **ACTA DE
SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO N° 2-2026 CORPORACIÓN MUNICIPAL
YUNUS** En la comuna de Peñalolén, República de Chile, a diez de abril de dos
mil veintiséis, siendo las quince horas, se lleva a efecto la Segunda Sesión
Ordinaria de Directorio del año en curso de la **Corporación Municipal Yunus**,
persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, con domicilio en la comuna
de Peñalolén. La sesión se desarrolla de manera presencial, en dependencias de

la Corporación Yunus ubicada en Avenida Tobalaba número trece mil seiscientos cincuenta y uno, comuna de Peñalolén. **I. ASISTENTES Y CONSTITUCIÓN DEL QUÓRUM** Directores Titulares Presentes: uno. **Miguel Andrés Concha Manso**, Presidente del Directorio, Cédula Nacional de Identidad número dieciséis millones trescientos sesenta y seis mil novecientos noventa y dos guión siete. dos. **Jorge Alberto Sanhueza Rahmer**, Director, Cédula Nacional de Identidad número nueve millones veintitrés mil quinientos treinta guión tres. tres. **Rosa Celinda Tamayo Ollivares**, Directora, Cédula Nacional de Identidad número once millones seiscientos cuarenta mil treinta y dos guión cuatro. **Otros Asistentes (Con derecho a voz, sin voto):** **Nicolás Escobar Hurtado**, Director ejecutivo, Cédula Nacional de Identidad y Rol Único Tributario dieciséis millones trescientos sesenta y ocho mil noventa y uno guión dos **Joscelyn Fabiola Briones Fuentes**, Jefa de Administración y Finanzas, Cedula de identidad quince millones ochocientos treinta mil quinientos tres guión ocho. **Pamela Retamal Flores**, Abogada Asesoría Jurídica, cedula de identidad dieciséis millones cuatrocientos catorce mil cuatrocientos cuatro guión seis. **Carolina Patricia López Pérez**, Abogada externa, cedula de identidad trece millones novecientos veintitrés mil novecientos cincuenta y ocho guión K. **Declaración de Quórum:** El Presidente declara formalmente instalada la sesión, dejando constancia de que se cumple con el quórum legal y estatutario exigido por los Estatutos Sociales de la Corporación para deliberar y adoptar acuerdos válidamente. **II. TABLA DE LA SESIÓN** El Presidente somete a consideración la siguiente tabla de materias: uno. Saludo y bienvenida a los nuevos Directores. dos. Presentación presupuesto dos mil veintiséis y áreas de trabajo Corporación Yunus. tres. Presentación Agencia de Inversiones cuatro. Presentación de socios vigentes y campaña de nuevos socios. cinco. Aprobación de trámites administrativos para registro en acta. seis. Definir frecuencia de sesiones de Directorio y próxima reunión. siete. Despedida **III. DESARROLLO**



DE LA SESIÓN Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS PUNTO I: SALUDO Y BIENVENIDA A LOS NUEVOS DIRECTORES. El presidente del Directorio junto al Director Ejecutivo de la Corporación Yunus, agradecen la asistencia de todos los presentes y dan la bienvenida a los directores, don Jorge Sanhueza Rahmer y Sra. Rosa Tamayo Olivares. Se les da la palabra a los directores, quienes se presentan y manifiestan entusiasmo por este importante desafío, ratificando en definitiva su compromiso y apoyo en todas las gestiones que sean conducentes a implementar mejoras sustentables para la comuna de Peñalolén y sus vecinos por medio de Corporación Yunus. **PUNTO II: PRESENTACIÓN PRESUPUESTO dos mil veintiséis Y ÁREAS DE TRABAJO CORPORACIÓN YUNUS. (JBF)** El Director Ejecutivo, Sr. Nicolás Escobar H., inicia exposición sobre puntos de relevancia en presupuesto, gestión y desafíos para la Corporación este año dos mil veintiséis, presentando inicialmente su estructura base. En primer término, la Dirección Ejecutiva bajo su cargo, y a continuación dos áreas de trabajo: uno Administración y Finanzas, a cargo de Joscelyn Briones F. como jefa del área y directora subrogante, dos Asesoría Jurídica, a cargo de Carolina López P. quien se incorpora en el ejercicio de esa función desde el uno de abril del presente año. Luego, el Director Ejecutivo expone cuatro sub áreas de trabajo como ejes principales, siendo estos los siguientes: uno. Área Alianzas Comerciales: Existencia de alianzas público-privadas. dos. Área Academia: Línea de capacitación para vecinos de Peñalolén. Nuevas aperturas ya en implementación este año, con enfoque abierto de arriendo de salas de la Corporación también a privados. Cierre ya de un primer acuerdo de arriendo. Formación de guardias con certificación O S uno cero , capacitaciones en gastronomía, en textil, en peluquería entre otros, como herramientas para que vecinos y vecinas puedan enfrentar la empleabilidad a nivel comunal. tres. Áreas negocio Comercios y Turismo: Base de

apoyo a los emprendedores de Peñalolén por un lado y la línea de turismo por otro. Creación de ideas para transformación en un negocio, apoyo en obtención de patentes. En turismo, sostener y fortalecer por diversas iniciativas la línea Destino Peñalolén. Obtención de proyecto CORFO línea de base, proyecto Latitud treinta y tres e implementación de espacios académicos del turismo. A fin de año, grandes actividades para la gente, como la primera Expovino llamada Ruta de Copas, con desafíos y expectativas de impacto comunal y gran aforo. cuatro. Área Empleabilidad: Año dos mil veinticinco: mil setecientos personas encontraron trabajo a través del puente que genera Yunus, con colocaciones concretas (mayores a tres meses), Meta para este año dos mil veintiséis: superar las dos mil personas, por medio de ofertas en ferias laborales. Se destaca crecimiento en la primera feria del Chimkowe. Fortalecer alianzas con grandes empresas que generan mayores áreas de trabajo. En relación al Presupuesto, el Director Ejecutivo expone los siguientes punto: Presupuesto decretado para Corporación Yunus mil cien pesos millones de pesos, pensado en tres líneas puntuales: operaciones, programas y recursos humanos. En el mes de abril, se notificó de una reducción del dos por ciento del presupuesto, solicitado por el señor Alcalde a todas las direcciones de la comuna, para poder enfrentar la crisis que comienza por precio de los combustibles, impacto en canastas familiares y en la economía en general a nivel país. Planteamiento estratégico de los flujos de subvención: en los meses de enero, abril, julio y la última de octubre (mes que marca la reducción). Implementación de plan que sostenga las líneas de trabajo, y operaciones de la Corporación, para que se vea lo menos afectada por este recorte. Implementación de programas en cada una de las áreas de la Corporación, en base a alianzas comerciales. Armado de líneas a través de la innovación, como insumo transversal para todas las otras áreas en sí, a implementar durante el segundo semestre. Encuentro empresarial a fin de año, relacionado a la inauguración de

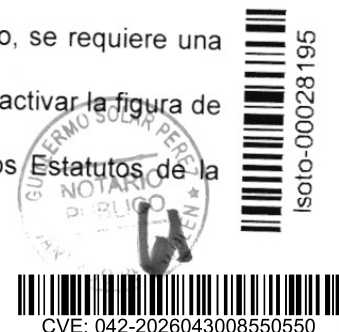
Agencia de Inversiones. Próxima implementación y lanzamiento de la Tarjeta Vecino por parte de la Corporación, con destacables beneficios y alianzas comerciales. Desafío de Agencia de Inversión en un momento pensado para el mes de octubre de este año. Director Sr. Jorge Sanhueza propone adelantar el desafío de encuentro empresarial, a fin de evitar problemas presupuestarios de fin de año de las empresas. **ACUERDO número uno**: El directorio, acuerda por una unanimidad, evaluar posibilidad de convocatoria de empresas antes de lo estimado, idealmente para el mes de agosto de este año, conforme a lo sugerido por el Director Jorge Sanhueza. Tema capacitación y certificación O S uno cero a Peñalolén como la primera comuna con todos sus condominios con guardias certificados, como inversión preventiva en seguridad. El Presidente interviene proponiendo convenios con empresas privadas que cuenten con altos volúmenes de guardias y se ofrezca el servicio de sistema de capacitaciones a todos, ampliándolo a guardas recepcionistas, nocheros, conserjes etc., con énfasis en los vecinos de la comuna. Será evaluado por Corporación para aumentar el número de alianzas y vecinos beneficiados. Reconversión laboral, se propone trabajar en alianzas que permitan aumentar la oferta de empleo en la comuna. Se debe revisar estatutos de Corporación. Inicios de la reconversión laboral; durante el segundo semestre, con especificación de labores respondan a la demanda del mercado, bajo análisis por recorte presupuestario. Alianzas de la Corporación sobre licencias de conducir: obtención de una primera alianza en licencias de conducir tipo B, con la idea de implementar, además, licencia C. Al respecto el Presidente propone estudiar y revisar líneas de alianzas con empresas de conducción del retail para beneficio de los vecinos de la comuna. Planteamiento en sesión de estudio tendencia: mundo de la tecnología y software con las microcredenciales, revisión de varios temas relacionados, tales como brechas



digitales y Hackeras, este último enfocado en perspectiva género. Reforzamiento con alianzas, por ejemplo, con la Universidad Adolfo Ibañez, con la Universidad de Chile, con la Asociación de Bancos de Chile. El Director Ejecutivo plantea en la línea laboral o de empleabilidad, que en la Corporación se quiere destacar este año dos mil veintiséis es la feria laboral. Datos al respecto: ochocientos sesenta personas inscritas en la última feria, mil doscientos vacantes, con treinta y uno empresas presentes, (estimativamente asistencia en total cerca de mil personas, considerando el total final que ingresa sin inscripción formal), resultados definitivos a mediados o fines de este mes de abril. Implementación de conexión más óptima a nivel comunicacional impulsando, además, el Diario Comunal. Se plantea el desafío de aumentar el número de ferias por año, a solicitud del Sr. Alcalde, basado en los resultados que se esperan de los informes de las primeras dos ferias anuales, para proyectar planificación concreta. Mención de que la Corporación cuenta con un programa de acompañamiento socio laboral, financiado por SENCE. Mención Nuevo acceso universal, se hizo auditoría a la y se recuperó la certificación OTEC como resultado de una gestión colectiva de Yunus. Mención Expovino, ruta de copa, para el mes de octubre, evento pensado para cinco mil personas, bajo espacio público Fecha estratégicamente pensada por alianza con el espacio de turismo GORE duración de dos días. Destino Peñalolén. Posicionamiento como la etapa de este año. Relacionado como concepto de empuje que abarcará todos los espacios turísticos de la comuna, con la idea de conectar sus atractivos turísticos. Eje comercio Grecia. Amplificar seguridad, eliminar comercio ambulante, fortalecer alianzas de comercio. **PUNTO III: PRESENTACIÓN AGENCIA DE INVERSIONES** Destinación de fondos prioritariamente para crear este año dos mil veintiséis, la Agencia de Inversiones, por medio de un espacio en el cual la Corporación Yunus participe y facilite para poder apoyar la gestión municipal. El año pasado, con buenos resultados, se llevó

a cabo una mesa de agencia de inversión, liberada por el gabinete del alcalde- Se propone pasar a ser un espacio de agencia. El modelo que seguir es el de Municipalidad de Renca, el cual cuenta con una agencia de inversiones sólida. La institucionalidad de esta agencia para iniciar lanzamiento en el último trimestre del año como meta propuesta de gestión. Contar con una cartera de proyectos de alianzas de inversión, buscando generar que el mundo empresarial conozca la comuna de Peñalolén, viendo en ella opciones de inversión, pero también que entregue capacitación, apoyos sociales, inversiones más pequeñas, innovación, apoyo a estudiantes, apoyo a mujeres, una red virtuosa, descuentos, oportunidades laborales. En definitiva, un ecosistema donde nosotros podamos lograr que las distintas empresas miren la comuna con foco al desarrollo de proyectos interesantes, tales como idea la de espacios de laboratorios naturales, por ejemplo, de pilotaje, de innovación. En colaboración con la Universidad Adolfo Ibáñez con soluciones innovadoras. **PUNTO IV: PRESENTACIÓN DE SOCIOS**

VIGENTES Y CAMPAÑA DE NUEVOS SOCIOS. Expone la Jefa de Administración y Finanzas de la Corporación Jocelyn Briones, indicando que actualmente existen dos socios que son: la Universidad Miguel de Cervantes y Cooperativa Coopaisaje, luego de auditoría realizada por la Contraloría General de la República, el año dos mil veinticuatro. Pone de manifiesto la necesidad de convocar nuevos socios mediante asamblea de socios y para estos efectos, la Corporación quiere promover una campaña de nuevos socios. Se consulta al directorio respecto al enfoque que se debe tener, ya que estos socios también podrían ser aliados comerciales para toda la programación de actividades que tiene la Corporación. No hay un límite de socios, sin embargo, se requiere una cantidad o quorum para sesionar. Se plantea la posibilidad de activar la figura de renuncia de los socios actuales, de acuerdo lo establecen los Estatutos de la



Corporación, Se destaca lo importante que es que los socios tengan participación en la corporación. no solo para efectos de elegir a representantes, sino porque además deben cumplir con ciertos deberes y obligaciones que están establecidos en los estatutos. Mención a la participación que ha tenido Coopaisaje en ciertas iniciativas con la Corporación, a diferencia de la Universidad Miguel de Cervantes. En base a lo expuesto se instala la idea de replantear la participación y búsqueda de nuevos integrantes en calidad de socios que compongan el directorio. **PUNTO V: APROBACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PARA REGISTRO EN ACTA.** Se solicita al directorio aprobar lo siguiente: La subrogancia del director ejecutivo, en caso de ausencia del titular, por cualquier causa, asumirá la subrogancia JOSCELYN FABIOLA BRIONES FUENTES, que actualmente, desempeña el cargo de Jefa de Administración y Finanzas. **ACUERDO número dos:** El directorio, por una unanimidad, ratifica la subrogancia del director ejecutivo, en caso de ausencia del titular, por cualquier causa, asumirá la subrogancia JOSCELYN FABIOLA BRIONES FUENTES, que actualmente, desempeña el cargo de Jefa de Administración y Finanzas. Asimismo, que se aprueben primeras y segundas firmas, respecto de las siguientes materias: Se autoriza que pago de impuestos (SII) y cotizaciones previsionales (PreviRed) puedan ser pagadas, indistintamente por el Director o Jefa de Administración y Finanzas. Con respecto a los Firmantes en Banco: Autorizar firmas conjuntas para pagos a terceros, mediante instituciones bancarias, de la siguiente manera: PRIMERA FIRMA: NICOLAS ESCOBAR HURTADO, DIRECTOR EJECUTIVO TITULAR; SEGUNDA FIRMA: JOSCELYN FABIOLA BRIONES FUENTES, JEFA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; TERCERA FIRMA: JAVIERA VERGARA SERRANO, ENCARGADA DE PRESUPUESTO. En caso de ausencia del director titular, la primera firma corresponderá a JOSCELYN FABIOLA BRIONES FUENTES y en segunda firma JAVIERA VERGARA SERRANO. En caso de

ausencia de JOSCELYN BRIONES FUENTES, la segunda firma será asumida por JAVIERA VERGARA SERRANO. **ACUERDO número tres:** El directorio, aprueba por unanimidad, la propuesta señalada y se aprueba primeras y segundas firmas, respecto de las siguientes materias: Se autoriza que pago de impuestos (SII) y cotizaciones previsionales (PreviRed) puedan ser pagadas, indistintamente por el Director o Jefa de Administración y Finanzas. Con respecto a los Firmantes en Banco: Autorizar firmas conjuntas para pagos a terceros, mediante instituciones bancarias, de la siguiente manera: PRIMERA FIRMA: NICOLAS ESCOBAR HURTADO, DIRECTOR EJECUTIVO TITULAR; SEGUNDA FIRMA: JOSCELYN FABIOLA BRIONES FUENTES, JEFA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; TERCERA FIRMA: JAVIERA VERGARA SERRANO, ENCARGADA DE PRESUPUESTO. En caso de ausencia del director titular, la primera firma corresponderá a JOSCELYN FABIOLA BRIONES FUENTES y en segunda firma JAVIERA VERGARA SERRANO. En caso de ausencia de JOSCELYN BRIONES FUENTES, la segunda firma será asumida por JAVIERA VERGARA SERRANO. Por otra parte, se informa al directorio, el ingreso de la abogada CAROLINA PATRICIA LÓPEZ PÉREZ, a prestar servicios legales, a contar del cero uno de abril de dos mil veintiséis, se le da la Bienvenida. Finalmente, la abogada CAROLINA PATRICIA LÓPEZ PÉREZ, solicita acuerdo para el otorgamiento de **Facultades para Reducción a Escritura Pública y Protocolización de la presente Acta.** **ACUERDO número cuatro:** El Directorio, por **unanimidad**, acuerda que la presente acta sea incorporada al Libro de Actas de la Corporación. Asimismo, y con el objeto de dar publicidad y oponibilidad a terceros a los acuerdos de nombramiento y delegación de facultades, los comparecientes confieren poder especial e irrevocable a la abogada **CAROLINA PATRICIA LÓPEZ PÉREZ**, Cédula Nacional de Identidad número trece millones novecientos



Isoto-00028195



CVE: 042-2026043008550550

veintitrés mil novecientos cincuenta y ocho guión K, para que, actuando por sí sola, reduzca a escritura pública la presente acta, ante el Notario Público que estime conveniente. Se le faculta expresamente para suscribir las minutas de rectificación, aclaración o complementarias que el Notario o los Registros competentes requieran para la correcta inscripción y plena validez de los acuerdos, sin necesidad de nueva comparecencia del Directorio. **PUNTO VI: FRECUENCIA DE SESIONES DE DIRECTORIO Y PRÓXIMA REUNIÓN.** Se solicita al directorio definir la cantidad de sesiones a realizarse durante el año dos mil veintiséis. Se propone al directorio, que las sesiones se realicen una vez cada de dos meses, seis veces al año (según Artículo treinta y dos de los Estatutos), en la fecha que este indique. Se plantea traer dos o tres temas a toma de decisiones, procesos de debate, y conversación para resolución de problemas. Se plantea la buena práctica de comités, para reunirse uno vez al mes y llegar a la sesión de directorio ya con ciertas líneas y decisiones. Fecha de próxima reunión: día a definir próximamente dentro del mes abril a realizarse en Junio, quedando establecidos los días viernes en el mismo horario de quince a dieciséis treinta pm.

ACUERDO número seis: El directorio, por una unanimidad, aprueba la propuesta de sesiones de una vez cada dos meses, fijándose dichas reuniones para los días viernes horario tarde, siendo la siguiente sesión para el mes de junio. Y también acuerda la sesionar a través de comités de trabajo. **PUNTO VII: Despedida Y CIERRE.** Habiéndose tratado todos los puntos de la tabla y adoptado los acuerdos pertinentes, se levanta la sesión a las dieciséis treinta horas. (participantes firman acta). Conforme con el original de "ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO N° 2-2026 CORPORACIÓN MUNICIPAL YUNUS", que tuve a la vista. **Protocolización:** bajo el número **cuatrocientos treinta y siete** se protocoliza copia del acta mencionada, certificado de número, citación asamblea ordinaria dos mil veinticinco y lista de asistencia. En comprobante y previa lectura firman los comparecientes

**GUILLERMO CARLOS
SOLAR PÉREZ**
NOTARIO PÚBLICO
2° Notaria de Santiago con
Asiento en la comuna de Peñalolén
QUILIN N°5283
FONO: 233415894

estampando su dígito pulgar derecho en el presente instrumento. anotada en el
repertorio de escrituras públicas con fecha de hoy. se da copia digitalizada, con
firma electrónica avanzada y código de verificación. doy fe.-



CAROLINA PATRICIA LÓPEZ PÉREZ

C.I.N° 13.923.958-K

REPERTORIO N° 913-26.





PROTOCOLIZACIÓN
N° 437
Repertorio: 913
Fecha: 29.04.2026



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO N° 2-2026
CORPORACIÓN MUNICIPAL YUNUS

En la comuna de Peñalolén, República de Chile, a diez de abril de dos mil veintiséis, siendo las 15:00 horas, se lleva a efecto la Segunda Sesión Ordinaria de Directorio del año en curso de la **Corporación Municipal Yunus**, persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, con domicilio en la comuna de Peñalolén. La sesión se desarrolla de manera presencial, en dependencias de la Corporación Yunus ubicada en Avenida Tobalaba N° 13.651, comuna de Peñalolén.

I. ASISTENTES Y CONSTITUCIÓN DEL QUÓRUM

Directores Titulares Presentes:

1. **Miguel Andrés Concha Manso**, Presidente del Directorio, Cédula Nacional de Identidad N° 16.366.992-7.
2. **Jorge Alberto Sanhueza Rahmer**, Director, Cédula Nacional de Identidad N° 9.023.530-3.
3. **Rosa Celinda Tamayo Ollivares**, Directora, Cédula Nacional de Identidad N° 11.640.032-4.

Otros Asistentes (Con derecho a voz, sin voto):

- **Nicolás Escobar Hurtado**, Director ejecutivo, C.I 16.368.091-2
- **Joscelyn Fabiola Briones Fuentes**, Jefa de Administración y Finanzas, C.I 15.830.503-8.
- **Pamela Retamal Flores**, Abogada Asesoría Jurídica, C.I 16.414.404-6.
- **Carolina Patricia López Pérez**, Abogada externa, C.I 13.923.958-K.

Declaración de Quórum: El Presidente declara formalmente instalada la sesión, dejando constancia de que se cumple con el quórum legal y estatutario exigido por los Estatutos Sociales de la Corporación para deliberar y adoptar acuerdos válidamente.

II. TABLA DE LA SESIÓN

El Presidente somete a consideración la siguiente tabla de materias:

1. Saludo y bienvenida a los nuevos Directores.
2. Presentación presupuesto 2026 y áreas de trabajo Corporación Yunus.
3. Presentación Agencia de Inversiones
4. Presentación de socios vigentes y campaña de nuevos socios.
5. Aprobación de trámites administrativos para registro en acta.
6. Definir frecuencia de sesiones de Directorio y próxima reunión.
7. Despedida

III. DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS

PUNTO I: SALUDO Y BIENVENIDA A LOS NUEVOS DIRECTORES.

El presidente del Directorio junto al Director Ejecutivo de la Corporación Yunus, agradecen la asistencia de todos los presentes y dan la bienvenida a los directores, Sr. Jorge Sanhueza Rahmer y Sra. Rosa Tamayo Olivares.

Se les da la palabra a los directores, quienes se presentan y manifiestan entusiasmo por este importante desafío, ratificando en definitiva su compromiso y apoyo en todas las gestiones que sean conducentes a implementar mejoras sustentables para la comuna de Peñalolén y sus vecinos por medio de Corporación Yunus.

PUNTO II: PRESENTACIÓN PRESUPUESTO 2026 Y ÁREAS DE TRABAJO CORPORACIÓN YUNUS. (JBF)

El Director Ejecutivo, Sr. Nicolás Escobar H., inicia exposición sobre puntos de relevancia en presupuesto, gestión y desafíos para la Corporación este año 2026, presentando inicialmente su estructura base.

En primer término, la Dirección Ejecutiva bajo su cargo, y a continuación dos áreas de trabajo:

- 1- Administración y Finanzas, a cargo de Joscelyn Briones F. como jefa del área y directora subrogante,
- 2- Asesoría Jurídica, a cargo de Carolina López P. quien se incorpora en el ejercicio de esa función desde el 1 de abril del presente año.

Luego, el Director Ejecutivo expone cuatro sub áreas de trabajo como ejes principales, siendo estos los siguientes:

1. Área Alianzas Comerciales: Existencia de alianzas público-privadas.
2. Área Academia: Línea de capacitación para vecinos de Peñalolén. Nuevas aperturas ya en implementación este año, con enfoque abierto de arriendo de salas de la Corporación también a privados.

Cierre ya de un primer acuerdo de arriendo.

Formación de guardias con certificación OS10, capacitaciones en gastronomía, en textil, en peluquería entre otros, como herramientas para que vecinos y vecinas puedan enfrentar la empleabilidad a nivel comunal.

3. Áreas negocio Comercios y Turismo: Base de apoyo a los emprendedores de Peñalolén por un lado y la línea de turismo por otro.

Creación de ideas para transformación en un negocio, apoyo en obtención de patentes.

En turismo, sostener y fortalecer por diversas iniciativas la línea Destino Peñalolén.

Obtención de proyecto CORFO línea de base, proyecto Latitud 33 e implementación de espacios académicos del turismo.

A fin de año, grandes actividades para la gente, como la primera Expovino llamada Ruta de Copas, con desafíos y expectativas de impacto comunal y gran aforo.

4. Área Empleabilidad: Año 2025: 1.700 personas encontraron trabajo a través del puente que genera Yunus, con colocaciones concretas (mayores a 3 meses), Meta para este año 2026: superar las 2.000 personas, por medio de ofertas en ferias laborales.

Se destaca crecimiento en la primera feria del Chimkowe. Fortalecer alianzas con grandes empresas que generan mayores áreas de trabajo.

En relación al Presupuesto, el Director Ejecutivo expone los siguientes puntos:

Presupuesto decretado para Corporación Yunus \$1.100 millones de pesos, pensado en tres líneas puntuales: operaciones, programas y recursos humanos.

En el mes de abril, se notificó de una reducción del 2% del presupuesto, solicitado por el Sr. Alcalde a todas las direcciones de la comuna, para poder enfrentar la crisis que comienza por precio de los combustibles, impacto en canastas familiares y en la economía en general a nivel país.

Planteamiento estratégico de los flujos de subvención: en los meses de enero, abril, julio y la última de octubre (mes que marca la reducción).

Implementación de plan que sostenga las líneas de trabajo, y operaciones de la Corporación, para que se vea lo menos afectada por este recorte.

Implementación de programas en cada una de las áreas de la Corporación, en base a alianzas comerciales.

Armado de líneas a través de la innovación, como insumo transversal para todas las otras áreas en sí, a implementar durante el segundo semestre.

Encuentro empresarial a fin de año, relacionado a la inauguración de Agencia de Inversiones.

Próxima implementación y lanzamiento de la Tarjeta Vecino por parte de la Corporación, con destacables beneficios y alianzas comerciales.

Desafío de Agencia de Inversión en un momento pensado para el mes de octubre de este año.

Director Sr. Jorge Sanhueza propone adelantar el desafío de encuentro empresarial, a fin de evitar problemas presupuestarios de fin de año de las empresas.

ACUERDO N° 1: El directorio, acuerda por una unanimidad, evaluar posibilidad de convocatoria de empresas antes de lo estimado, idealmente para el mes de agosto de este año, conforme a lo sugerido por el Director Jorge Sanhueza.

Tema capacitación y certificación OS10 a Peñalolén como la primera comuna con todos sus condominios con guardias certificados, como inversión preventiva en seguridad.

El Presidente interviene proponiendo convenios con empresas privadas que cuenten con altos volúmenes de guardias y se ofrezca el servicio de sistema de capacitaciones a todos, ampliándolo a guardas recepcionistas, nocheros, conserjes etc., con énfasis en los vecinos de la comuna. Será evaluado por Corporación para aumentar el número de alianzas y vecinos beneficiados.

Reconversión laboral, se propone trabajar en alianzas que permitan aumentar la oferta de empleo en la comuna. Se debe revisar estatutos de Corporación.

Inicios de la reconversión laboral; durante el segundo semestre, con especificación de labores respondan a la demanda del mercado, bajo análisis por recorte presupuestario.

Alianzas de la Corporación sobre licencias de conducir: obtención de una primera alianza en licencias de conducir tipo B, con la idea de implementar, además, licencia C. Al respecto el

Presidente propone estudiar y revisar líneas de alianzas con empresas de conducción del retail para beneficio de los vecinos de la comuna.

Planteamiento en sesión de estudio tendencia: mundo de la tecnología y software con las microcredenciales, revisión de varios temas relacionados, tales como brechas digitales y Hackeras, este último enfocado en perspectiva género. Reforzamiento con alianzas, por ejemplo, con la Universidad Adolfo Ibañez, con la Universidad de Chile, con la Asociación de Bancos de Chile.

El Director Ejecutivo plantea en la línea laboral o de empleabilidad, que en la Corporación se quiere destacar este año 2026 es la feria laboral. Datos al respecto: 860 personas inscritas en la última feria, 1.200 vacantes, con 31 empresas presentes, (estimativamente asistencia en total cerca de 1.000 personas, considerando el total final que ingresa sin inscripción formal), resultados definitivos a mediados o fines de este mes de abril. Implementación de conexión más óptima a nivel comunicacional impulsando, además, el Diario Comunal.

Se plantea el desafío de aumentar el número de ferias por año, a solicitud del Sr. Alcalde, basado en los resultados que se esperan de los informes de las primeras 2 ferias anuales, para proyectar planificación concreta.

Mención de que la Corporación cuenta con un programa de acompañamiento socio laboral, financiado por SENCE.

Mención Nuevo acceso universal, se hizo auditoría a la y se recuperó la certificación OTEC como resultado de una gestión colectiva de Yunus.

Mención Expovino, ruta de copa, para el mes de octubre, evento pensado para 5.000 personas, bajo espacio público Fecha estratégicamente pensada por alianza con el espacio de turismo GORE duración de 2 días.

Destino Peñalolén. Posicionamiento como la etapa de este año. Relacionado como concepto de empuje que abarcará todos los espacios turísticos de la comuna, con la idea de conectar sus atractivos turísticos.

Eje comercio Grecia. Amplificar seguridad, eliminar comercio ambulante, fortalecer alianzas de comercio.

PUNTO III: PRESENTACIÓN AGENCIA DE INVERSIONES

Destinación de fondos prioritariamente para crear este año 2026, la Agencia de Inversiones, por medio de un espacio en el cual la Corporación Yunus participe y facilite para poder apoyar la gestión municipal. El año pasado, con buenos resultados, se llevó a cabo una mesa de agencia de inversión, liberada por el gabinete del alcalde- Se propone pasar a ser un

espacio de agencia. El modelo que seguir es el de Municipalidad de Renca, el cual cuenta con una agencia de inversiones sólida.

La institucionalidad de esta agencia para iniciar lanzamiento en el último trimestre del año como meta propuesta de gestión. Contar con una cartera de proyectos de alianzas de inversión, buscando generar que el mundo empresarial conozca la comuna de Peñalolén, viendo en ella opciones de inversión, pero también que entregue capacitación, apoyos sociales, inversiones más pequeñas, innovación, apoyo a estudiantes, apoyo a mujeres, una red virtuosa, descuentos, oportunidades laborales. En definitiva, un ecosistema donde nosotros podamos lograr que las distintas empresas miren la comuna con foco al desarrollo de proyectos interesantes, tales como idea la de espacios de laboratorios naturales, por ejemplo, de pilotaje, de innovación. En colaboración con la Universidad Adolfo Ibáñez con soluciones innovadoras.

PUNTO IV: PRESENTACIÓN DE SOCIOS VIGENTES Y CAMPAÑA DE NUEVOS SOCIOS.

Expone la Jefa de Administración y Finanzas de la Corporación Jocelyn Briones, indicando que actualmente existen dos socios que son: la Universidad Miguel de Cervantes y Cooperativa Coopaisaje, luego de auditoría realizada por la Contraloría General de la República, el año 2024.

Pone de manifiesto la necesidad de convocar nuevos socios mediante asamblea de socios y para estos efectos, la Corporación quiere promover una campaña de nuevos socios.

Se consulta al directorio respecto al enfoque que se debe tener, ya que estos socios también podrían ser aliados comerciales para toda la programación de actividades que tiene la Corporación.

No hay un límite de socios, sin embargo, se requiere una cantidad o quorum para sesionar.

Se plantea la posibilidad de activar la figura de renuncia de los socios actuales, de acuerdo lo establecen los Estatutos de la Corporación,

Se destaca lo importante que es que los socios tengan participación en la corporación. no solo para efectos de elegir a representantes, sino porque además deben cumplir con ciertos deberes y obligaciones que están establecidos en los estatutos.

Mención a la participación que ha tenido Coopaisaje en ciertas iniciativas con la Corporación, a diferencia de la Universidad Miguel de Cervantes.

En base a lo expuesto se instala la idea de replantear la participación y búsqueda de nuevos integrantes en calidad de socios que compongan el directorio.

PUNTO V: APROBACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PARA REGISTRO EN ACTA.

Se solicita al directorio aprobar lo siguiente:

La subrogancia del director ejecutivo, en caso de ausencia del titular, por cualquier causa, asumirá la subrogancia JOSCELYN FABIOLA BRIONES FUENTES, que actualmente, desempeña el cargo de Jefa de Administración y Finanzas.

ACUERDO N° 2: El directorio, por una unanimidad, ratifica la subrogancia del director ejecutivo, en caso de ausencia del titular, por cualquier causa, asumirá la subrogancia JOSCELYN FABIOLA BRIONES FUENTES, que actualmente, desempeña el cargo de Jefa de Administración y Finanzas.

Asimismo, que se aprueben primeras y segundas firmas, respecto de las siguientes materias:

Se autoriza que pago de impuestos (SII) y cotizaciones previsionales (PreviRed) puedan ser pagadas, indistintamente por el Director o Jefa de Administración y Finanzas. Con respecto a los Firmantes en Banco: Autorizar firmas conjuntas para pagos a terceros, mediante instituciones bancarias, de la siguiente manera: PRIMERA FIRMA: NICOLAS ESCOBAR HURTADO, DIRECTOR EJECUTIVO TITULAR; SEGUNDA FIRMA: JOSCELYN FABIOLA BRIONES FUENTES, JEFA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; TERCERA FIRMA: JAVIERA VERGARA SERRANO, ENCARGADA DE PRESUPUESTO. En caso de ausencia del director titular, la primera firma corresponderá a JOSCELYN FABIOLA BRIONES FUENTES y en segunda firma JAVIERA VERGARA SERRANO. En caso de ausencia de JOSCELYN BRIONES FUENTES, la segunda firma será asumida por JAVIERA VERGARA SERRANO.

ACUERDO N°3: El directorio, aprueba por unanimidad, la propuesta señalada y se aprueba primeras y segundas firmas, respecto de las siguientes materias: Se autoriza que pago de impuestos (SII) y cotizaciones previsionales (PreviRed) puedan ser pagadas, indistintamente por el Director o Jefa de Administración y Finanzas. Con respecto a los Firmantes en Banco: Autorizar firmas conjuntas para pagos a terceros, mediante instituciones bancarias, de la siguiente manera: PRIMERA FIRMA: NICOLAS ESCOBAR HURTADO, DIRECTOR EJECUTIVO TITULAR; SEGUNDA FIRMA: JOSCELYN FABIOLA BRIONES FUENTES, JEFA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; TERCERA FIRMA: JAVIERA VERGARA SERRANO, ENCARGADA DE PRESUPUESTO. En caso de ausencia del director titular, la primera firma corresponderá a JOSCELYN FABIOLA BRIONES FUENTES y en segunda firma JAVIERA VERGARA SERRANO. En caso de ausencia de JOSCELYN BRIONES FUENTES, la segunda firma será asumida por JAVIERA VERGARA SERRANO.

Por otra parte, se informa al directorio, el ingreso de la abogada CAROLINA PATRICIA LÓPEZ PÉREZ, a prestar servicios legales, a contar del 01 de abril de 2026, se le da la Bienvenida.

Finalmente, la abogada abogada CAROLINA PATRICIA LÓPEZ PÉREZ, solicita acuerdo para el otorgamiento de **Facultades para Reducción a Escritura Pública y Protocolización de la presente Acta.**

ACUERDO N°4: El Directorio, por **unanimidad**, acuerda que la presente acta sea incorporada al Libro de Actas de la Corporación. Asimismo, y con el objeto de dar publicidad y oponibilidad a terceros a los acuerdos de nombramiento y delegación de facultades, los comparecientes confieren poder especial e irrevocable a la abogada **CAROLINA PATRICIA LÓPEZ PÉREZ**, Cédula Nacional de Identidad N° 13.923.958-K, para que, actuando por sí sola, reduzca a escritura pública la presente acta, ante el Notario Público que estime conveniente. Se le faculta expresamente para suscribir las minutas de rectificación, aclaración o complementarias que el Notario o los Registros competentes requieran para la correcta inscripción y plena validez de los acuerdos, sin necesidad de nueva comparecencia del Directorio.

PUNTO VI: FRECUENCIA DE SESIONES DE DIRECTORIO Y PRÓXIMA REUNIÓN.

Se solicita al directorio definir la cantidad de sesiones a realizarse durante el año 2026. Se propone al directorio, que las sesiones se realicen una vez cada de dos meses, 6 veces al año (según Artículo 32 de los Estatutos), en la fecha que este indique.

Se plantea traer 2 o 3 temas a toma de decisiones, procesos de debate, y conversación para resolución de problemas.

Se plantea la buena práctica de comités, para reunirse 1 vez al mes y llegar a la sesión de directorio ya con ciertas líneas y decisiones.

Fecha de próxima reunión: día a definir próximamente dentro del mes abril a realizarse en Junio, quedando establecidos los días viernes en el mismo horario de 15 a 16:30 pm.

ACUERDO N°6: El directorio, por una unanimidad, aprueba la propuesta de sesiones de una vez cada dos meses, fijándose dichas reuniones para los días viernes horario tarde, siendo la siguiente sesión para el mes de junio. Y también acuerda la sesionar a través de comités de trabajo.

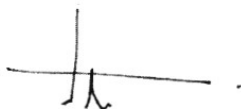
PUNTO VII: Despedida Y CIERRE.

Habiéndose tratado todos los puntos de la tabla y adoptado los acuerdos pertinentes, se levanta la sesión a las 16:30 horas.

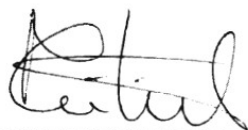
FIRMAS:



MIGUEL ANDRÉS CONCHA MANSO Presidente C.N.I. N° 16.366.992-7



JORGE ALBERTO SANHUEZA RAHMER, Director C.N.I. N° 9.023.530-3



ROSA TAMAYO OLIVARES, Director C.N.I. N°11.640.032-4.